AGS-1046

## ARRENDAMEX

## ARRENDAMEX ARREN

# PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 13 de diciembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA AGUASCALIENTES SA DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$1,121,616.00 (UN MILLON CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aquascalientes, Aquascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

|    | Número | Cantidad   | Fecha de Vencimiento    |
|----|--------|--|-------------------------|
|    | 1      | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de enero de 2024      |
|    | 2      | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de febrero de 2024    |
|    | 3      | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de marzo de 2024      |
|    | 4      | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de abril de 2024      |
|    | 5      | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de mayo de 2024       |
|    | 6      | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de junio de 2024      |
| E) | 7      | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de julio de 2024      |
|    | 8      | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de agosto de 2024     |
|    | 9      | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de septiembre de 2024 |
|    | 10     | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de octubre de 2024    |
|    | 11     | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de noviembre de 2024  |
|    | 12     | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de diciembre de 2024  |
|    | 13     | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de enero de 2025      |
|    | 14     | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de febrero de 2025    |
|    | 15     | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de marzo de 2025      |
| AF | 16     | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de abril de 2025      |
| 31 | 17     | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de mayo de 2025       |
|    | 18     | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de junio de 2025      |
|    | 19     | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de julio de 2025      |
|    | 20     | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de agosto de 2025     |
|    | 21     | \$31,156,00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de septiembre de 2025 |
|    | 22     | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de octubre de 2025    |
|    |        | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de noviembre de 2025  |
|    | 24     | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de diciembre de 2025  |
| E) | 25     | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de enero de 2026      |
| -/ | 26     | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de febrero de 2026    |
|    |        | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) |                         |
|    |        | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) |                         |
|    |        | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) |                         |
|    |        | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) |                         |
|    |        | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M,N.) |                         |
|    |        | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) |                         |
|    |        | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) |                         |
|    |        | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) |                         |
|    | 35     | \$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | 5 de noviembre de 2026  |

36

\$31,156.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) 5 de diciembre de 2026

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ARRENMEX

TEMPLA EXPRESS S DE RL DE CV REPRESENTADA POR ARREND

GUSTAVO ALONSO MEDINA

BLVD GUADALUPANO 1158 PROGRESO, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES 20179

GUSTAVO ALONSO MEDINA
PASCUAL CORNEJO 987 PROGRESO, AGUASCALIENTES,
AGUASCALIENTES 20179

EL OBLIGADO SOLIDARIO

DAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

SANJUANA HERRERA FRANCO

BLVD GUADALUPANO 1158 PROGRESO, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES 20179

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

IDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

IDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX



## AUTORIZACIÓN PARA DOMICILIAR EL PAGO DE BIENES Y SERVICIOS.

| Fecha               | Nombre del titular de la cuenta de pago |  |
|---------------------|---|--|
| 13-12-2023 AGS-1046 | TEMPLA EXPRESS S DE RL DE CV            |  |

#### Cuenta de Cargo

Banco: BANBAJIO Cuenta: 0146428210201

Clabe Interbancaria:030010900006330274

Monto máximo autorizado mensual:93,468.00

### Referencia del servicio que se paga

Nombre del presentador del servicio:

ARRENDA AGUASCALIENTES SA DE CV Descripción del bien o servicio: Arrendamiento

Referencia: Pago de renta, servicios, pólizas de seguro, refrendos,

intereses moratórios.

Periodicidad con la que se efectúa el pago: Mensual

## Autorizo a: ARRENDA AGUASCALIENTES SA DE CV

Realizar por mi cuenta los pagos por el concepto que este documento se detalla, con cargo a la cuenta antes indicada. Es de mi conocimiento que en cualquier momento podré solicitar la cancelación sin nungun costo ni penalización.

### Atte:

TEMPLA EXPRESS S DE RL DE CV GUSTAVO ALONSO MEDINA





































